



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL



## CERTIFICADO DE ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA

OMA N° E-013

Otorgado a:

**“VT SAN ANTONIO AEROSPACE, INC.”**

9800 John Saunders Road  
San Antonio, Texas, USA 78216

La Dirección General de Aeronáutica Civil de Bolivia, certifica a la Organización de Mantenimiento Aprobada (OMA) certificada por la Autoridad Aeronáutica de los Estados Unidos de Norte América, como Organización de Mantenimiento Aprobada Extranjera, al haber cumplido con los requisitos exigidos por esta DGAC, para efectuar trabajos técnicos de mantenimiento en aeronaves con matrícula Boliviana y sus componentes, de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación Aeronáutica Boliviana RAB Parte 145, con las habilitaciones y limitaciones prescritas en la Lista de Capacidad Aprobada adjunta a este certificado.

Este certificado es intransferible e inalterable, a menos que sea suspendido, revocado o cancelado, mantendrá una vigencia de dos (2) años a partir del **15/Jun/2021** hasta el **15/Jun/2023**, siempre que esté vigente la autorización otorgada por la Autoridad Aeronáutica de los Estados Unidos de Norte América.

  
Gral. Pza. Aé. (SP) Celso Aparicio Arispe Rosas  
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.  
Dirección General de Aeronáutica Civil

Fecha de emisión: 15/Jun/2021

Fecha de certificación inicial: 13/09/2017

CUALQUIER ALTERACIÓN A ESTE CERTIFICADO SERÁ PASIBLE A SANCIONES  
DE CONFORMIDAD CON LA LEY N° 2902

Form DGAC-800-4(01-2015)